

*ACUERDO 221/2007, de 4 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León a D. Juan Carlos Rodríguez Santillana.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 de la Ley 3/1999, de 17 de marzo, del Consejo Escolar de Castilla y León, su Presidente debe ser nombrado por la Junta de Castilla y León, a propuesta del titular de la Consejería competente en materia de educación.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de octubre de 2007, adopta el siguiente

#### ACUERDO

Nombrar Presidente del Consejo Escolar de Castilla y León a D. Juan Carlos Rodríguez Santillana.

Valladolid, a 4 de octubre de 2007.

El Presidente de la Junta de Castilla y León,

Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

El Consejero de Educación,

Fdo.: Juan José Mateos Otero